



MAT.: APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO FNDR AÑO 2022, DENOMINADO "ADQUISICIÓN VETERINARIA MÓVIL COMUNA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO CÓDIGO BIP N.º 40042218-0.-

ALGARROBO, 08 NOV 2022
DECRETO N° 2546

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A. N° 2.431 de fecha 27.10.2022, Aprueba Acuerdo N° 143 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 26.10.2022.
8. D.A. N° 033 de fecha 05.01.2022, Establece orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo, Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 2.664 de fecha 15.07.2022.-



CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 1860 de fecha 07.10.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del Proyecto FNDR denominado **"Adquisición Veterinaria Móvil comuna de Algarrobo"**, código BIP N° 40042218-0, por un monto total de **\$ 104.113.000.-**

DECRETO:

- I. Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de obras del Proyecto FNDR denominado **"Adquisición Veterinaria Móvil comuna de Algarrobo"** Código BIP N° 40042218-0 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° , ambos domiciliados en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, y Gobierno Regional de Valparaíso, RUT N° 72.235.100-2, representada por su Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Mondaca Cabrera, ambos con domicilio Edificio Esmeralda, Calle Melgarejo N° 669, piso 7, Valparaíso.



JLYM/MCGB/U.C./CCS/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:	08 NOV 2022
FECHA SALIDA:	09 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°	

